Año XI — Domingo 4 de Diciembre 1881. — Núm. 1951.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y re... los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Seccion Oficial.

En el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo que ayer publica la *Gaceta*, se fija á los mozos que sean declarados soldados y destinados á cuerpo, el tiempo de dos años y tres meses si han de servir en infanteria, y el de tres años, si en caballeria, artilleria é ingenieros: se les pasa, trascurridos estos plazos de servicio en el ejército activo, á componer la reserva activa durante tres años y nueve meses los soldados de infanteria, y tres años solamente, los de caballeria y armas especiales, para que ingresen despues en la segunda reserva hasta completar los 10 ó los 12 años, segun el arma de que procedan; y, por último, se forman los batallones de depósito con los reclutas disponibles, ó sean los mozos sobrantes del reemplazo de cada año.

La redencion á metálico costará 6.000 reales en vez de ocho, siempre que el mozo que la verifique acredite que sigue ó ha terminado una carrera ó ejerce una profesion ú oficio.

Gerona 4 Diciembre de 1881.

Ante todo, medios.

Algunos colegas locales se han ocupado mas de una vez de la necesidad de que en Gerona se introduzcan algunas mejoras reclamadas por la opinion pública y, con tal motivo, han dirijido á la corporacion municipal censuras que de todas veras hemos lamentado aunque respetándolas como es consiguiente.

Mas de una vez LA LUCHA se ha ocupado tambien del asunto, pero mas de una vez tambien ha tenido buen cuidado de pedir lo humanamente posible dentro del estado aflictivo en que se encuentra la caja municipal, estado que no es un misterio para nadie y del cual se convence todo el que desea conocerlo en sus detalles.

Que la capital necesita mejoras ¿quién puede dudarlo? Pero que esas mejoras, que no se sienten hoy sino que vienen echándose de menos muchos años hace, no pueden llevarse á cabo por el pronto, ¿quién que imparcialmente lo considere puede exijirlas? Se ha llegado hasta decirse con letras de molde, dando por sentado que el municipio carece de fondos, de que en esto consiste la habilidad; en hacer obras sin dinero, porque el hacerlas contando con fondos cualquiera, las hace, y nosotros preguntamos, ¿es séria esta afirmacion ó este deseo? La base de todo adelanto es el dinero y nunca hemos oido decir que sin fondos puedan hacer gastos ni las corporaciones ni los particulares, y eso que tanto los dignos individuos que hoy forman el municipio como cuantos les han precedido, han estado y están animados de los mejores deseos en favor de la capital, pero luchando como luchan siempre con el triste estado de la caja, esos deseos plausibles se han estrellado contra la imposibilidad absoluta de contar con medios y contra el deseo, en nuestra opinion plausible, de no querer aumentar el gran capítulo de deudas que viene abrumando al Ayuntamiento de Gerona.

Nosotros deseamos tambien los adelantos; no hemos tenido inconveniente en patentizar las necesidades y en pedir su satisfaccion; pero hemos de confesar una vez mas y con sobrados motivos, que no podemos pedir milagros, que el municipio no puede emprender obras de alguna cuantía hasta tanto que le sea posible, y que vale mas que vaya amortizando los créditos que le abruman, que son muchos y los atiende con regularidad, que no aumentarlos con nuevas cargas que le pondrian indudablemente al borde de la bancarrota, cosa que nadie puede querer, porque la honra del Ayuntamiento es la de la ciudad que representa y no puede haber quien, con imparcialidad y rectitud de miras, pretenda el aumento con la realizacion de obras á costa del crédito de la ciudad que debemos todos esforzarnos en mejorar en vez de agravar.

Nuestra opinion modesta y todo como es, la exponemos con franqueza. Creemos que el Ayuntamiento, contra el unánime deseo de todos sus individuos, no está en condiciones de hacer gastos que no puede pagar; que debe seguir dedicando sus esfuerzos á la amortizacion completa de su deuda que vá ya disminuyendo, y que debe poner exquisito celo en verificar cuantas obras de entretenimiento sean necesarias al hornato y policía de la poblacion, hasta salir del apuro económico que le aflije. Cuando este caso llegue, no seremos nosotros los que menos pidan y pediremos y exigiremos con justicia, porque tendremos la seguridad de que el municipio dispone de lo indispensable, como es el dinero y carece de lo que todo lo aniquila como son las deudas. Lo contrario es pedir imposibles; para hacer innovaciones se necesita ante todo contar con medios, y nosotros no podemos pedir imposibles, antes bien, hemos creido y seguiremos creyendo que importa mucho amortizar lo que se debe y, cuando se esté en paz, acometer empresas que sean beneficiosas á Gerona, y que se paguen con dinero que no pueda ser reclamado por acreedor alguno.

El nuevo diamante.

Dias pasados se expuso en Lóndres, en la casa de *Mr. Edwin Streeter*, uno de los mayores diamantes del mundo; el más grueso, segun asegura este diamantista, que se ha hallado durante el siglo actual. Ha sido descubierto en un yacimiento perteneciente á Mr. Porter Rhodes, en la mina de Kimberley (Africa austria). Su extraordinaria blancura pone término á los asertos, segun los cuales no se producen en Africa más que diamantes amarillentos. Es cierto que las piedras halladas cerca de la superficie presentaban este martiz desfavorable; pero ahora que ya han descendido los mineros en sus escavaciones, encuentran en el Gagersfontein y en otros yacimientos célebres del pais de los griquas diamantes de un blanco azulado brillante. El diamante de Mr. Porter Rhodes fué descubierto el 12 de Febrero de 1880, y ántes de que abandonara la region diamantífera, le enseñó á algunos curiosos, que pagaron 500 libras esterlinas (12.000 pesetas) por verlo. El producto de esta exposicion se destinó al hospital de la localidad. Un sindicato de joyeros de Lóndres ha ofrecido en vano por este diamante, que pesa 150 quilates, 60.000 libras esterlinas (1.500.000 pesetas.) No está aún tallado pero dos de sus caras están naturalmente formadas, y la piedra perderá ménos que otra alguna, relativamente, en el tallado que ha de trasformarla en brillante.

Se espera que conserve, despues de la operacion, un peso neto de 100 quilates. Aun en su estado bruto actual, su gran pureza de martiz y su forma recogidable hacen ya un hermoso objeto.

M. Streeter enseña, al lado de esta joya, modelos de otros diamantes célebres, tales como el Kok-i-Nour (106 y 1/16 quilates,) la Estrella del Sur (el gran diamante brasileño), el mediante de Dresde, etc., así como el diamante de Mackel, ejemplar único, en el cual, por un capricho de la naturaleza, se halla incrustada en la piedra grande otra más pequeña.

Se ve tambien en esta coleccion el diamante rojo, del color del rubí pero que devuelve los rayos de la luz eléctrica con el poder característico del diamante; el diamante verde, la piedra de Ceilan, y otras piedras más pequeñas que han sido llevadas durante algunos años, por negros, en unos cajitas atadas por detrás de las orejas; grandes perlas de un blanco lechoso, con las lustrosas conchas de las ostras que las han producido, perlas rosa y topacios en cuya superficie convexa brilla una estrella luminosa, que cambia de posicion cada vez que se presenta á la luz de diferente manera. Era aún más curioso comparar con todas aquellas piedras la última maravilla hallada en el Africa austral, y una numerosa sociedad se ha proporcionado este placer hace algunos dias. Entre los asistentes se hallaban muchos miembros del cuerpo diplomático, *M.* Childers, lord E. Churchill, etc La piedra preciosa de M. Rhodes fué enseñada en Enero último, en Osborne, á la reina, á la princesa *Beatriz* y al príncipe Leopoldo. La reina Victoria regaló en esta ocasion á *M.* Rhodes un reloj.

Correspondencias.

Madrid 1.° Diciembre 1881.

Mi querido amigo: los periódicos de ayer, publican el siguiente suelto:

El Sr. Moret dijo anoche que habiendo indicado el jefe de la oposicion conservadora que era preciso aumentar la dotacion del ministerio de la Guerra para atender á ciertos gastos de necesidad absoluta, no habia que estrañar que el gobierno se viese en la precision de llevar á efecto un pequeño aumento, que no pasaria de 5 millones de pesetas para las reformas de aquel departamento.

El Sr. Quintana dijo que él se opondria siempre á todo aumento si se recargaban más las contribuciones directas ó indirectas.

El Sr. Moret declaró que él creia que el medio de hacer que suban los ingresos, es hacer que bajen las cuotas de las contribuciones.

Antes de que LA LUCHA publicara las anteriores líneas, he querido enterarme y voy á dar á sus lectores explicacion de lo ocurrido.

El Sr. Moret, Presidente de la comision de presupuestos, anunció que en el presupuesto de la guerra, por efecto de la nueva organizacion del ejército, habia un aumento de 28 millones de reales y que para nivelar los presupuestos tendria que pedir un aumento en las contribuciones.

El Sr. Quintana, con el celo que viene demostrando en favor de los contribuyentes, pidió con alguna energía esplicaciones terminantes, manifestando que, despues de las declaraciones del ministro de Hacienda, y de la comision en el parlamento, y de las seguridades que se habian dado al país, él se opondria terminantemente á aumentarlas en un céntimo mas, por todos los médios que le concede el reglamento; que bastantes sacrificios habian aceptado en aras del partido y del patriotismo, y que no podian aceptar el de que la comision de presupuestos viniese á recargar la cifra presentada por el Ministro de Hacienda en los ingresos con la no despreciable suma de 28 millones.

El Sr. Moret contestó que lo honrado era presentar el presupuesto nivelado, y dió esplicaciones que, si bien tranquilizaron algo al *Sr. Quintana* no pudieron convencerle. Dijo entre otras cosas el *Sr. Moret*, que bien podian estar agradecidos los propietarios rurales á su enérgico defensor, cuando en el impuesto sobre la sal habia logrado del Ministro y de la comision una rebaja, para aquellos que tengan sus cédulas aprobadas, de 60 céntimos de peseta por ciento, y que el nuevo aumento no llegaria á 20 céntimos.

Nuestro celoso diputado insiste en no aceptar el aumento tal cual se quiere proponer, y segun noticias, sus ideas de resistencia cunden en

la comision de presupuestos.

Esto es lo ocurrido, y si algo mas de particular hay, lo pondré en conocimiento de los lectores de LA LUCHA.—A.

Madrid 30 Noviembre de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

El ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros, se ocupa del estudio de unos proyectos importantes sobre reforma de la ley electoral y de la provincial y municipal; proyectos que se presentarán á las Córtes en la segunda legislatura.

Dícese que el Gobierno, por lo que respecta á la primera, se propone oir á los mas caracterizados hombres de todos los partidos, antes de formular su pensamiento de una manera oficial; y aun se dice, como corroboracion de lo referido, que es mas que probable que se nombre una comision mixta, que estudie la reforma electoral y proponga lo que considere mas conveniente al sistema representativo, haciendo desaparecer los defectos que la práctica ha dado á conocer, así como tambien ampliando el sufragio en la medida que el espíritu de la época aconseja.

El presupuesto de la guerra es el que hasta ahora es examinado con mayor detencion por el Congreso, y su discusion no deja de ofrecer interés a la escasa concurrencia que asiste á los bancos y á las tribunas. En la sesion de ayer, el diputado Sr. Alonso Pesquera, combatiendo la totalidad de dicho presupuesto, pronunció un notable discurso que despues por el salon de conferencias y pasillos dió lugar á animadas polémicas entre algunos ministeriales y oposicionistas.

Una carta de París recibida ayer, confirma la noticia que anticipé á V. al final de mi carta del veinte y ocho del corriente, respecto á la conferencia del Sr. duque de la Torre con Sagasta, (don Práxedes,) sobre los propósitos que se atribuyen á Grevy y á Gambeta.

Añade la carta, que el gobierno francés ha recibido noticias graves de la Argelia referentes á las operaciones de su ejército espedicionario y al estado de salud del mismo, y la moral del soldado; cosas que desgraciadamente dejan mucho que desear para el bien de la Francia.

Dícese que se han presentado algunos casos de cólera en aquel ejército, y que si bien es verdad que hasta ahora la epidemia no se presenta de un modo alarmante, dá lugar á temores que á todo trance se quieren desvanecer, con el fin que es de suponer y que, como es natural, el ministerio Gambeta oculta tan infaustas noticias, hasta á sus mismos amigos.

El Corresponsal.

——

Figueras 2 de Diciembre 1881.

En el tren de esta mañana ha salido para Barcelona el diputado á Córtes por este distrito D. Manuel Henrich.

Ayer tuvo lugar una reunion presidida por el mismo, á la cual asistieron muchos representantes de poblaciones del distrito, tocándose algunos puntos relacionados con su bienestar material, particularmente la cuestion de la carretera en proyecto para unir esta ciudad con la importante villa de Masanet de Cabrenys, proyecto en que ha cifrado mucho empeño dicho señor diputado demostrando un celo que le honra en traducir sus aspiraciones á una realidad prática.

Me aseguran, por lo demás, quienes lo han oido de sus labios, que el Sr. Henrich patrocina una política levantada, exenta de recriminaciones y personalismo, siendo en una palabra, adalid de la política de conciliacion preconizada en todos los documentos que han salido de la pluma de los consejeros responsables de la Corona, y de los labios de aquellos en el Parlamento.

Continua en nuestro teatro mereciendo justos aplausos la compañía que dirije el Sr. Serazzi, y es de esperar que á la postre el éxito corone sus esfuerzos.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha sido admitida en el Congreso la enmienda presentada por los señores Maciá, Ferratges, Baró, y Pons al presupuesto de la Gobernacion, capítulo correspondiente á telégrafos, consignando 36,522 pesetas para la conclusion de la línea de Pons á la Seo y Puigcerdá.

—Se halla registrando los archivos de nuestra capital un catedrático del Instituto de Moscou, delegado por el gobierno ruso para llevar á cabo una obra histórica de suma importancia para la propiedad Europea. Segun tenemos entendido dentro breves dias pasará á la ciudad condal para continuar sus investigaciones.

Sentimos no recordar su nombre para darlo á conocer á nuestros lectores.

—El ilustrado abogado D. Manuel Viñas se propone dar una série de conferencias públicas en el salon de la sociedad económica gerundense de amigos del pais, para tratar jurídicamente del matrimonio.

El martes último dió la primera, concretándose á esplicar el tema que desarrollará en las siguientes conferencias.

—La casa editorial de Manero establecida en Barcelona, acaba de repartir unos prospectos, anunciando la publicion de varios libros para Señoras y Señoritas, bajo el epígrafe de *Lecturas para la familia* al objeto de dotar á nuestro pais de una publicacion hecha espresamente; publicacion que recree é instruya. Se publicarán por cuadernos de 48 paginas en 8.º mayor prolongando, al precio de un real cuaderno. El punto de suscricion es en las principales librerias, ó directamente enviando el importe de algunos cuadernos en la casa editorial, Lauria, 82, Barcelona.

—El señor Yagüe hace el siguiente pronóstico para el mes de Diciembre, del cual, dice, que competirá en benignidad con los mejores Diciembres que se han conocido.

Hereda, dice, la buena temperatura del mes anterior, y aun cuando habrá dias de hielos ó lluvias en las provincias Vasco-Navarras, serán pocas á causa de que el tiempo tira á bueno aun al rededor del *Nacimiento*, que tan propicio es á nieblas, nieves, fuertes heladas etc.

Señala ademas para mañana, un eclipse parcial de luna visible en San Fernando.

—Nos escriben algunos amigos del distrito de la Bisbal, preguntándonos si ha cesado de ser escribano habilitado de actuaciones de aquel Juzgado D. Francisco Sala.

Lo único que podemos manifestarles es que por medio de R. O. publicada si mal no recordamos, en el número de la «Gaceta de Madrid» correspondiente al dia 24 pasado mes le ha sido admitida la renuncia que presentó del indicado cargo.

—En un periódico italiano hallamos curiosos detalles de un verdadero drama ocurrido en medio del Océano.

El buque italiano de vela «Rossina» salió de Catania para New-York en 7 de Setiembre. La travesia fué feliz hasta el 20 de Octubre, en que le sorprendió un temporal. Toda la tripulacion á las órdenes del capitan subió á cubierta y á los palos para prepararse á resistir la tormenta. Hallándose en la maniobra, un violentísimo golpe de mar tumba completamente el barco sobre las aguas, llevándose las olas al capitan y marineros y desarbolando el buque.

Uno de éstos, que estaba enfermo, sube entonces á cubierta asustado por lo impetuoso del golpe sufrido mira á todas partes y se encuentra solo. Hasta el perro de abordo habia desaparecido.

El marinero solo en un buque casi desmantelado, estuvo ocho dias á merced de las olas, luchando con el viento y el mar, hasta que al fin divisó un buque portugués, el «Marianna», que le recogió cuando el «Rossina» estaba próximo á sumergirse y le condujo á New York.

—De nuevo tuvimos el gusto de saludar anteayer al diputado por Figueras señor Henrich, quien llegó procedente de dicha ciudad en el primer tren ascendente saliendo en el de la tarde con direccion á Barcelona.

—Las últimas observaciones hechas por la sociedad Howard en contra de la pena de muerte en los Estados Unidos, prueban que se hace allí cada dia mas difícil su aplicacion.

Los datos estadísticos hace poco recogidos, no dejan de ser curiosos.

En Austria, durante los diez años de 1870 á 79, de 806 personas condenadas á muerte por asesinato, solo 16 fueron ejecutadas. En Francia, durante la misma década, 198 asesinos fueron condenados á muerte, y ejecutados solo 93 menos de la mitad; en España, de 1868 á 77, se registran 191 sentencias de muerte y 126 ejecuciones: en Suecia, de 1869 á 78; 32 sentencias y tres ejecuciones; en Dinamarca, de 1868 á 77, 94 sentencias y una sola ejecucion; en Baviera, en 1870 á 79, 249 sentencias y 7 ejecuciones; En Alemania, de 1869 á 78, 484 sentencias y una sola ejecutada, la de Hedel.

En cuanto á Inglaterra y el país de Gales, en 30 años, ó sea desde 1849 á 59, inclusive, 645 sentencias y 372 ejecuciones.

En los Estados-Unidos hay cada año 2.500 asesinatos próximamente, y solo cien ejecuciones legales y otras tantas aplicaciones de la ley de Lynch. Es de advertir, sin embargo, que la ley de Lynch se aplica exclusivamente en aquellos Estados que aun conservan la pena de muerte en sus códigos.

—Segun opinion de la crítica filarmónica de Barcelona, no han producido allí el efecto que se esperaba las dos notabilidades artísticas Sofía Menter, y Pascual Gayarre.

Sin negar que la señorita Menter es una notabilidad, proclaman que dista mucho de poderse llamar la rival de Rubinstein, careciendo del sentimiento de Kitter, tambien juzgado por el fallo de la capital del principado.

En cuanto á Gayarre, no le dan la fama que alcanzó Massini en «Los Hugonotes» y sostienen que Stagno desempeñó mejor el papel de Raul la última temporada.

—La Iglesia del Pueblo de Palau Sacosta cuyo culto y clero debian pagar los vecinos de dicho pueblo por ser Iglesia particular, ha sido elevada á la categoria de Iglesia filial de Fornells con Cura propio y pagado por el presupuesto de Gracia y Justicia.

Por dicho motivo el Ayuntamiento y vecinos de Palau han dirijido al Sr. Diputado por este distrito don Juan Fabra y Floreta una comunicacion dándole las mas espresivas gracias por haber alcanzado la R. O. conveniente.

Debemos hacer notar que desde el año 1853 se prometia á los electores de Palau por un pequeño cacique, cada vez que habia elecciones, que si votaban con él lograrian lo que hoy han logrado con solo votar una vez en contra.

—Principian á hacerse en Navarra grandes ventas de vinos del año. En Peralta se han llevado á cabo algunas á los precios 11, 11'50 y 12 reales cántaro: en Olite ha ofrecido la casa Lassarre, de París, á uno de los principales propietarios del país 25.000 pesetas por 1.000 hectólitros, que vienen á ser el precio del cántaro á 11' 75 reales vellon.

En Viena se han vendido 4.000 cántaros de vino viejo, á 5 reales cántaro.

—Deben de ser generales las lluvias que hace algunos dias se iniciaron en algunos puntos de la provincia, por lo que hemos leido en el último número recibido de *El Movimiento* de Huesca:

«Ha cambiado el tiempo. Anteanoche apareció nublado y soplando el *bochorno* precursor de agua. Ayer llovió algo en las primeras horas de la mañana, persistiendo el nublado que induce á presumir empezará la época de las tan deseadas lluvias y que tanta falta están haciendo».

—Han empezado en nuestro Instituto los trabajos para el traslado de la biblioteca provincial, por cuyo motivo permanecerá ésta cerrada, durante algunos dias, hasta que esté completamente establecida en el nuevo local que es el de los bajos del mismo edificio.

—Se ha estraviado una carta de pago expedida por la administracion Económica de esta provincia, correspondiente al primer trimestre del actual año económico, perteneciente al pago de los haberes de los profesores de instruccion primaria del término municipal de S. Juan las Abadesas; la persona que la hubiere encontrado, podrá presentarla en el gobierno civil ó en la alcaldia del citado pueblo.

—Hemos tenido el gusto de visitar el taller de pinturas que varios aficionados de esta capital han establecido al objeto de poder perfeccionarse en el arte.

Entre otros trabajos de relevantes condiciones, hemos admirado una preciosa marina de gran tamaño que ha pintado el jóven Sallés con notable acierto y admirable seguridad, llamando la atencion la perspectiva que presenta el firmamento que por sí sola muestra notables cualidades en su autor. La demasiada limpieza de la playa no da á la obra el efecto que le hubiera proporcionado si se presentára mas al natural.

Con todo, la obra, se hace recomendable, y viene en favor de las buenas esperanzas que abrigan los que conocen las cualidades del jóven Salles.

Le felicitamos cordialmente.

—Hemos tenido ocasion de ver una magnífica coleccion de corbatas gran novedad que se acaban de recibir en la acreditada tienda de quincalleria del Sr. Colodon plaza de la Constitucion como tambien una gran coleccion de guantes de abrigo que recomendamos á nuestros lectores.

—En breve presentará á las Córtes el señor ministro de ley de la Gobernacion un proyecto de ley estableciendo reglas á que se han de sujetar

los municipios al contratar emprés-titos, ya para obras de utilidad, ya para enjugar déficit de presupuestos anteriores.

—Por mas que los artistas hicieron cuanto pudieron por hacer pasar el último jueves la nueva zarzuela en este teatro *La Tela de Araña*, no pudieron conseguir que agradara. Musica sencilla de no gran efecto; argumento futilísimo y trama algo mas que inocente. A esto queda reducido el mérito de una obra queno sabemos el porqué el público de Madrid no la recibió como recibe otras de mayor mérito.

La concurrencia fué poco numerosa y lo sentimos porque el señor Torres se afana en complacerla; los entreactos interminables.

—Se nos dice que no funciona ya el telégrafo entre Rosas y Figueras, porque el Ayuntamiento de aquella villa toda via no ha dado el mobiliario.

Deseamos que cuanto antes quede arreglado el asunto, á fin de que la villa pueda disfrutar de tan importante beneficio.

Provincias.

En una plaza de Màlaga se produjo anteayer un gran escándalo entre las personas que se dirigian á la iglesia á presenciar el matrimonio de una, al parecer, amorosa pareja.

Sin causa ostensible para ello, y cuando estaban ya cerca de la iglesia, se volvió el novio y dijo á los padrinos que no se casaba aunque engarzasen en oro á la prometida. Desmayóse la novia al oir aquel desahucio, y en tanto que la madrina le prodigaba sus cuidados, el padrino y los acompañantes daban al novio puntapiés y pescozones, censurando que se arrepintiese en tal momento.

Algunos transeuntes se creyeron en el caso de defender la autonomía del novio, y éste se escapó, jurando vengarse de los que le habian calentado las costillas, mientras la novia era conducida á una farmacia en busca de un calmante.

—El 27 del actual, á las nueve de la noche, uno de los serenos de Granada que vigilan las calles adyacentes á la Carrera de Darro, y que se hallaba haciendo la parada en la esquina de la calle del Santísimo, se apercibió de que un soldado de infanteria se habia aproximado á él, y á la luz de un farol escribia algunas palabras en un papel que despues se guardó en una manga de la chaquetilla. El sereno, no habiendo notado nada de extraordinario en el militar, se marchó á dar la vuelta por las calles de su partido, volviendo al poco rato al sitio de la parada; más al ir á sentarse en el escalon de una puerta, reparó en un hombre que estaba tendido en el suelo, reconociendo en él al soldado que momentos ántes se habia dejado en aquel mismo lugar el cual era cadáver. Avisados inmediatamente los serenos de los partidos más próximos, se puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, el que se personó en el sitio de la desgracia, y despues de conocer el cadáver, que resultó ser el de un soldado del regimiento de cazadores de Cuba, registróse, encontrándole el mismo papel que habia escrito á la luz del farol, y que contenia las siguientes palabras: «*Mi muerte, que es barbatoria, no se le culpe á nadie.*»

Por disposicion del juez fué conducido el cadáver al hospital de San Juan de Dios.

Se supone la muerte ocasionada por envenenamiento.

—«La Publicidad» de Barcelona, dá noticia de haber explotado en Sabadell la caldera de vapor de uno de los inumerables talleres, auxiliares de la industria de aquel importante centro fabril, dedicado á la construccion de lanzaderas y á la recomposicion de telares mecánicos.

Parece que el dueño del taller habia sido advertido, hacia algun tiempo, del mal estado de la caldera y habia resuelto repararla, de modo que pocos momentos antes de la explosion habia sido avisado con tal objeto un cerrajero.

La máquina era de tres caballos y estaba situada al extremo del taller, en un pequeño cobertizo construido al efecto. Al explotar la caldera, estaba el dueño dentro del cobertizo y cerca la máquina; así es que quedó cadáver instantáneamente, recibiendo heridas en diferentes partes del cuerpo y resultando con la cabeza completamente destrozada. Uno de los aprendices que estaba inmediato recibió tambien varias heridas y contusiones. El taller no sufrió graves desperfectos, y sus oficiales tan solo el susto consiguiente.

El cobertizo quedó completamente arruinado y los edificios próximos con todos los cristales rotos. Una cuadra adosada al cobertizo quedó con el techo roto en diferentes sitios, habiendo llegado á gran distancia, maderos y hierros de la máquina, lanzados por la fuerza de la explosion.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona 2 de Didiembre de 1881.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. tenga á bien reproducir en su digno periódico el siguiente comunicado que con esta misma fecha dirigiremos al señor director de «El Constitucional» de esta ciudad.—Dándole gracias anticipadas, son de V. con la mayor consideracion suyos atentos s. s. q. b. s. m.—*Fornés, hermanos.*

Sr. director de «El Constitucional».—Muy señor nuestro: Haciéndose eco de referencias infundadas, ó tal vez aviesas, (lo cual acusa en V. una impremeditacion que lamentamos), se ha permitido el periódico de V, en su seccion de Crónica del dia de hoy, suponer que los abastecedores de vino de las casas provinciales de Beneficencia defraudan á la provincia desde el momento que la calidad de aquel no corresponde de mucho al precio á que se paga, segun asi V. lo tiene entendido.

Bueno que, en uso de su perfecto derecho, pida que la Comision provincial haga cuantas averiguaciones tenga por conveniente para cerciorarse de la buena calidad del vino, averiguaciones que nosotros no rehuimos, antes bien deseamos; pero como proveedores interesados, no podemos en manera alguna dejar pasar en silencio la atrevida embozada afirmacion que contiene el periódico de V, vertida con una ligereza imperdonable puesto que le seria imposible á esa redaccion probar su gratuito aserto, del cual protestamos solemnemente por su inexactitud, esperando se sirva rectificarlo como es de justicia.

Conste, pues, que ha entendido V. muy mal en este asunto, y cónstele para lo sucesivo que los vinos que espenden en este establecimiento tienen fijado su precio ciñiéndose estrictamente á su calidad y como V. dice, á su riqueza.—De V; atentos s. s. q. b. s. m.—*Fornés, hermanos.*

Variedades.

RELACION DE LAS TORMENTAS
con las manchas solares.

Hace algunos años que se trata de relacionar empíricamente las manchas solares, no sólo con las tormentas, sino con el aspecto de los planetas, las auroras boreales, las variaciones de la brújula, las epidemias, las hambres, y hasta las decadencias en las naciones cuyo comercio se extiende á las vastas regiones orientales.» Así lo afirma Mr. Faye en las observaciones dirigidas á la Academia de ciencias de Paris al presentar una Memoria de Mr. Cruls, acerca de la variacion del número anual de tormentas en Rio Janeiro.

En el periodo de tiempo comprendido desde 1851 á 1876, ó sea un cuarto de siglo, el número de tormentas oscila entre 11 y 47. El número aumenta en proporcion determinada durante algunos años, y disminuye despues en la misma graduacion. Mr. Cruls ha tenido la idea de comparar esta periocidad de las tormentas en Rio-Janeiro, con la de las manchas solares, y ha llegado á deducir que ámbos fenómenos se verifican en razon directa el uno del otro.

El mismo resultado ofrecen los estudios meteorológicos verificados en diversos puntos de la tierra. En Toronto (Canadá) se ha observado durante muchos años la perfecta relacion entre las tormentas y las auroras boreales. En el año 1856, en Rio Janeiro y Toronto, fueron poco frecuentes las tormentas y las auroras boreales, y en idéntico año fueron pequeños el numero y dimensiones de manchas que presentó el sol; lo mismo ocurrió en 1865; y, por el contrario, 1862 y 1870 fueron los años en que llegaron á su máximun.

Mr. Falle, de la Academia francesa, no obstante la evidencia de las cifras presentadas por Mr. Cruls, duda mucho en ver otra cosa que una mera coincidencia, como las que á veces se observan entre fenómenos de muy diversa indole, y ha demostrado suficientemente que las tormentas son torbellinos formados por las corrientes que existen en las regiones superiores de la atmósfera, aunque, perturbando esas corrientes, producen los conflictos atmosféricos en cuestion.

Para admitir que esto sea promovido por las manchas solares, habria que admitir que producen un enfriamiento perceptible en el sol, lo cual no ha podido ser demostrado despues de once años de estudio, y el eminente astrónomo afirma, en vista de tales datos, que entre las manchas solares y las tormentas no hay relacion de causa ó efecto; su periocidad ha sido observada sólo durante los últimos veinticinco años, lo cual no es suficiente para asegurar que no se alterará en lo sucesivo.

Pero entre las influencias atribuidas á las manchas solares, ninguna tan bien comprobada como la que resulta de un reciente trabajo de Mr. Ellis, de Greewich, que ha demostrado la perfecta relacion, que con las manchas del astro del dia, guardan las variaciones de la agua imantada.

Ultima hora.

Segun telégrama que anoche recibimos, hoy domingo debe anunciar la *Gaceta de Madrid* la subasta del tercer trozo de carretera de Olot á San Juan de las Abadesas.

Como estamos seguros de que la noticia complacerá con justicia á los pueblos de la alta montaña interesados, debemos añadir que tan trascendental mejora se debe á las activas gestiones de los señores Diputados por Puigcerdá y Olot señores Maciá y Diz Romero, á quienes damos la enhorabuena en nombre del país que representan.

Imp. de «La Lucha».

TABLETAS BÊQUICAS DEL DR. MAYOLAS.

Curacion breve y segura de la TOS

Produciendo benéficos resultandos en el tratamiento de **Tisis Bronquitis, la Ringitis, Asma, TOS NERVIOSA, Coqueluche, Ronquera,** y en todas las afecciones de los órganos de la respiracion y fonacion.

Normalizan las funciones de los diversos sisten as funcionales de la economía y por lo mismo no son un **CALMANTE MOMENTANEO** sino **un Medicamento curativo Permanente** que destruye ó modifica las causas de la

TOS

Son inofensivas y compatibles con cualquier otro tratamiento terapéutico y plan dietético.

No narcotizan, pues en ellas no tiene cabida el opio, ni ninguno de sus alcaloides ni material alguno capaz para perjudicar al enfermo, pudiendo por lo tanto ser usadas sean las que se quiera la edad del paciente y las condiciones de la dolencia.

Para mas detalles consúltese el prospecto, estando dispuestos á facilitar cuantos datos nos pidan acerca de las mismas los Sres. Profesores médicos que deseen ensayarlas.

Al por mayor, farmacia y laboratorio del Dr. Mayolas, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3.

Al detall: Farmacia de su autor, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3 y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

En Gerona; Farmacia de D. Vicente Garriga. Platería, 29.

Precio 10 Reales caja.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona calle Ancha, n. 27, principal

CAPITAL 20.000,000 DE PESETAS

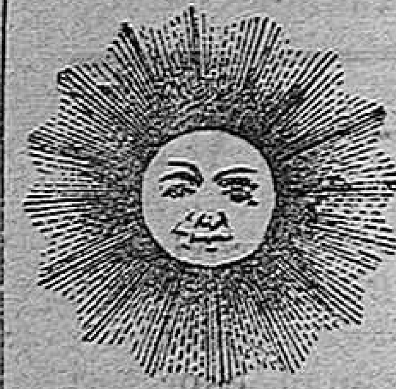
El **Banco de Prestamos y Descuentos** presta sobre efectos públicos acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de
3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y
4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito.

Admite cuentas corrientes con abono de un
2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios.

Se encarga de la compra y venta de valores en comision.



ASMA.

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS, ETCÉTERA.

Nuevo y sorprendente descubrimiento

Polvos anti-asmáticos de -GASTALDO-

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depósitarios.—Gerona, Dr. Garriga, Platería 29.—Barcelona Sr. Padró señores Borrell Hermanos —Lérida Sr. Abadal.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Es el periódico de modas para Señoras, Señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las Señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á *la moda elegante*, deben pedir un número de muestra y prospecto, grátis, á la

Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Noviembre para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se expenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA, NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA.**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ALPHEE. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasageros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores para *Civitavechia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires* y varios puertos *del Mar Negro, Oceano Indico y Aldántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 Diciembre

EL VAPOR LA FRANCE de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representantegeneral en esta provincia, D. Antonio Box

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

